



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Estudiante Agostina DEL CANTO, en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 229/13.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y de los docentes responsables.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Estudiante **Agostina DEL CANTO (D.N.I. 38.731.440)**, bajo la Tutoría de la Dra. Sofía PALACIOS y la Co-tutoría de la Dra. Adriana TORRES, en el Departamento de Microbiología e Inmunología, en el tema "Fusarium cerealis como posible causante de fusariosis de la espiga y contaminación con nivalenol en trigo", ello entre el día 7 de Diciembre de 2017 y el 22 de Enero de 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°: **231**